



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sucre, 15 de marzo de 2023

H.C.M. PIO N° 07/23

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



1339

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 27 de 15 de marzo de 2023, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. N° 535/23, emitida por los Concejales: Iber Antonio Pino O'Barrio, Eduardo Lora Siñani, Luz Melisa Cortes y Carmen Rosa Torres Quispe, con propuesta de Petición de Informe Oral, para el día lunes 27 de marzo de 2023 a horas 9:00 am en instalaciones del Concejo Municipal; luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 07/23

En aplicación de los artículos 154 y sigts. de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, remítase al Ejecutivo Municipal la presente PIO para que (en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia) **comparezca ante el pleno del hemiciclo municipal informando sobre los siguientes puntos relativos al estatuto y a la designación mediante decreto del CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA "SÍNDROME DE DOWN":**

1. Informe sobre la fecha de entrega de la infraestructura correspondiente al CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL "SÍNDROME DE DOWN", emplazado en el distrito 3 de nuestra ciudad. Adjunte acta de entrega con inventario pormenorizado que recibió el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS) a momento de entrar en posesión de dicho bien inmueble.
2. Informe quién se encuentra a cargo de la administración del mencionado centro de educación especial, adjunte acta de entrega e inventario.
3. Informe sobre si en el proyecto de construcción del referido CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA "SÍNDROME DE DOWN", el GAMS ha puesto alguna contraparte. Informe sobre si el financiamiento utilizado para su construcción es "a fondo perdido" o existe obligación de pagar a mediano o largo plazo.
4. Informe si el GAMS le ha asignado presupuesto para el gasto en educación destinado al funcionamiento del CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA "SÍNDROME DE DOWN".
5. Informe si el GAMS le ha asignado presupuesto para el gasto en salud destinado al funcionamiento del CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA "SÍNDROME DE DOWN".
6. Informe si el GAMS le ha asignado presupuesto y/o personal para mantenimiento, equipamiento y funcionamiento del Centro Integral (educación y salud de grupo vulnerable).
7. Informe cuáles son las razones por las que la alcaldía todavía no ha hecho entrega formal de todos los ambientes del CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN



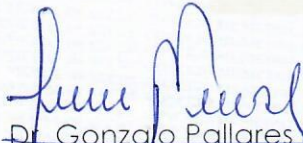
CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

20
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

ALTERNATIVA "SÍNDROME DE DOWN". Se tiene identificados muchos ambientes sobre los que todavía no se tiene posesión y por lo tanto no se encuentran en funcionamiento en favor de sus estudiantes: piscina, coliseo varios ambientes en planta baja y en primer piso y la cocina.

8. Informe los motivos por los cuales la dirección del CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA "SÍNDROME DE DOWN", comparte ambientes con dependencias de salud del GAMS.
9. Con relación al estado actual de los baños del CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA "SÍNDROME DE DOWN", informe si se encuentran en funcionamiento óptimo, de no ser así describa el estado actual de los mismos.
10. Informe si las cámaras de seguridad están en funcionamiento. Adjuten las grabaciones de los últimos 30 días en sustento magnetofónico.
11. Informe cuáles han sido las respuestas que han ameritado las solicitudes impetradas por el director del CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA "SÍNDROME DE DOWN", de 8 de junio de 2022, de 22 de abril de 2022, de 31 de mayo de 2022, de 27 de septiembre de 2022, de 27 de septiembre de 2022, de 8 de diciembre de 2022, de 25 de octubre de 2022, de 24 enero de 2023 de 25 de enero de 2023, de 30 de enero de 2023, de 15 de febrero de 2023.
12. Informe sobre el consumo de agua realizado en el CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA "SÍNDROME DE DOWN" desde la gestión 2019 hasta la fecha. Adjunte un extracto pormenorizado especificando cada mes del referido consumo.
13. Informe sobre el consumo de electricidad realizado en el CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA "SÍNDROME DE DOWN" desde la gestión 2019 hasta la fecha. Adjunte un extracto pormenorizado especificando cada mes del referido consumo.

Con este particular motivo saludamos a ustedes, atentamente,


Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL




Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL